Al menos 25 muertos en Brasil tras enfrentamiento

EFE
SÃO PAULO - BRASIL

Al menos 25 presuntos sospechosos murieron tras un enfrentamiento con agentes de la policía durante una operación contra atracos a bancos en el estado de Minas Gerais, en el sureste de Brasil, informaron ayer, domingo, fuentes policiales.

De acuerdo con la Policía de Carreteras del estado de Minas Gerais, intensos tiroteos se produjeron en la madrugada de ayer, domingo, cuando los agentes irrumpieron en dos fincas localizadas en la localidad de Varginha durante una acción contra el llamado *novo cangaço*, como son conocidos los violentos atracos que aterrorizan el interior del país.

En el primer enfrentamiento, 18 personas sospechosas de planificar robos fueron disparadas y muertas, mientras que otras siete perdieron la vida durante la acción en la segunda propiedad de la ciudad, situada a unos 580 kilómetros de la capital regional Belo Horizonte.

"Los bandidos estaban fuertemente armados", señaló la Policía en un comunicado, y agregó que los agentes igualmente se incautaron en el operativo de al menos 10 fusiles, otras armas, chalecos antibalas, granadas de mano, coches robados y explosivos.

Según las autoridades, se trató de una acción conjunta entre las policías de Carretera y Militarizada, que resultó en una aprehensión de fuerte armamento.

MAYOR OPERATIVO. Asimismo, las versiones preliminares de los investigadores indican que el grupo se había reunido en las fincas para planificar el atraco de varios bancos de la ciudad, que tendría lugar la madrugada del lunes.

"Probablemente esta sea la mayor operación referente al *novo cangaço* en el país. Muchos infractores harían un atraco a bancos y fueron sorprendidos por nuestro servicio de inteligencia integrado con la Policía de Carreteras Federal", señaló en declaraciones a la cadena de televisión Globo la capitana Layla Brunela.

Este tipo de cinematográficos atracos son cada vez más comunes en pequeñas y medianas localidades de Brasil, donde los efectivos policiales son reducidos, y han sido bautizados como *novo cangaço* en una referencia al movimiento de bandoleros que a fines del siglo XIX y principios del siglo pasado lograron a controlar territorios en los depauperados estados del noreste del país.

Brasil ha registrado en los últimos años varios robos con modalidad semejante a la de esta acción frustrada: un alto grado de planificación, armas pesadas y practicados en ciudades de medio porte para asegurarse una ruta de escape y un botín significativo en cofres bancarios.

POLICÍA FEDERAL

Tiroteo. Los enfrentamientos fueron en dos fincas localizadas en la ciudad de Varginha.

Fernández pide al director de la OMS aprobar la Sputnik V

El presidente argentino Alberto Fernández le expresó al director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, "la importancia de la aprobación de la vacuna Sputnik V" por parte de ese organismo, en una reunión al margen de la segunda jornada de la cumbre de líderes del G20.

Según un comunicado oficial de Argentina, Tedros señaló que en la OMS "ya están avanzando en el intercambio de información para que esa inmunización pueda precalificar" respecto de la vacuna rusa contra la Covid-19. La Sputnik V está autorizada en 70 países, pero solo 31 permiten a los vacunados con este preparado entrar en su territorio únicamente con el certificado, según el Fondo de Inversión Directa de Rusia (FIDR), en tanto la vacuna rusa no fue aprobada aún por la OMS ni por la Agencia Europea de Medicamentos (EMA).

El aliado de Argentina se debe a que ha adquirido 14,6 millones de dosis de la Sputnik V (10,1 millones del componente 1 y 4,5 millones del componente 2) y 4,9 millones de dosis de ese suero producidas en la Argentina por el laboratorio Richmond (1,1 millones del componente 1 y 3,7 millones del componente 2), sobre un total de 86,3 millones de dosis de diversos laboratorios, según datos oficiales.

Tedros agregó que desde la OMS se está pidiendo que "no se utilicen certificados de vacunación porque eso fomenta la desigualdad entre los países y las personas", según el comunicado. Fernández y Tedros también dialogaron sobre la inequidad en el acceso y la distribución de las vacunas contra el Covid-19, y sobre la necesidad de hacer un esfuerzo conjunto para que los diversos países en general, y los de América latina y el Caribe en particular, puedan contar con las dosis necesarias.

El titular de la OMS pidió a su vez el apoyo de la Argentina al tratado pandémico, y el Presidente del país sudamericano dijo sentirse que es propicio un pedido para mejorar la financiación de ese organismo multilateral en el marco de la ONU. EFE

Diputado venezolano insta a la oposición a unirse para intentar ganar comicios

El diputado opositor del Parlamento de Venezuela José Gregorio Correa instó este domingo a las formaciones antichavistas que participan en los comicios regionales y locales del 21 de noviembre a unirse para lograr tener un solo candidato para cada cargo en elección para aumentar las posibilidades de ganar.

"Sin unificación electoral, perderemos. Es increíble que sean capaces de entenderse y conversar con el Gobierno y no entre nosotros para salir del mismo", dijo el parlamentario. Aseguró que todos los sectores del país son necesarios para derrotar estos 23 años de malas políticas públicas y llamó irresponsables a quienes no intentan alianzas electorales.

En las elecciones del 21 de noviembre se elegirán 3.082 cargos en total, distribuidos en 23 gobernadores, 335 alcaldes, 253 legisladores a los Consejos Legislativos y 2.471 concejales. A los comicios están inscritos un total de 70.244 candidatos aspirantes, según el Consejo Nacional Electoral (CNE).

Según el número 2 del chavismo, Diosdado Cabello, el oficialista Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) inscribió 3.082 candidatos y que el resto de participantes en la contienda electoral son opositores. Al respecto, Correa insistió en que la oposición podrá perder si no logra candidaturas únicas y que los odios históricos deben estar al margen de las necesidades de los venezolanos, ya que mantener la división sería una irresponsabilidad de marca mayor.

Insistió en que las diatribas opositoras favorecen al Gobierno hacen daño al país. "Paremos esto ya, basta de divisiones. El ciudadano a los jefes de los partidos se lo va a reclamar el 22 de noviembre y los años siguientes", subrayó Correa. A estos comicios acudirá, por primera vez desde 2017, el grueso de la oposición, tras pedir la abstención en las presidenciales de 2018, y las Parlamentarias de 2020, en las que el chavismo mayoría aplastante. EFE

EFE

Unión. Diputado opositor pide unidad para ganar al chavismo.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 24/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIOS DE LAS FÁBRICAS DE VALLEMI Y CIP VILLETA" - PLURIANUAL - I.D. Nº 395.669

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. 2do. Alcorta esq. Avda. Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 24/2021, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIOS DE LAS FÁBRICAS DE VALLEMI Y CIP VILLETA" - PLURIANUAL**, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, de lunes a viernes desde las 08.00 a 16:00 horas, hasta las 10:00 hs. del 09 de noviembre de 2021 o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado **Nº 395.669.-**

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha y hora tope para consultas	02/11/2021 09:00 hs.
Fecha y hora tope para respuestas	05/11/2021 15:00 hs.
Fecha y hora de inicio de carga de propuestas	09/11/2021 10:00 hs.
Fecha y hora fin de carga de propuestas	10/11/2021 10:00 hs.
Fecha y hora de inicio de Etapa Competitiva	10/11/2021 10:10 hs.
Fecha y hora tope de presentación de ofertas	11/11/2021 10:45 hs.
Fecha y hora de apertura de ofertas	11/11/2021 11:00 hs.

Observación: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Cartismo dispara contra Ríos y acusan falta de legitimidad

Desde Honor Colorado cuestionan que el senador liberal Víctor Ríos haya sido elegido por el Consejo de la Magistratura para formar parte de la terna de candidatos a ministro de la Corte Suprema de Justicia.

El diputado cartista Derlis Maidana aseguró que el proceso de selección de la terna fue falto de legitimidad.

"La falta de transparencia en la integración de la terna para un nuevo ministro de la Corte Suprema resta legitimidad al sistema de Justicia y debilita terriblemente el estado de derecho", opinó el legislador.

Por su parte, el diputado Walter Harms, de Honor Colorado, indicó que Ríos será nombrado mediante un "acuerdo miserable" entre sectores, y puso en duda su idoneidad, diciendo que el cargo debería estar reservado para reconocidos juristas. "Víctor Ríos como ministro de la Corte es una vergüenza para el Paraguay", subrayó.

El estudio de la terna en el Senado está previsto para el jueves en la sesión ordinaria, y la elección será remitida luego al Poder Ejecutivo.

Derlis Maidana

Se busca reemplazar el cargo de la ex ministra Gladys Bareiro de Módica, tras su fallecimiento.

Además de Ríos, forman parte de la terna Alma Méndez y Gustavo Ocampos González.

El senador liberal es quien tiene mayoría en Cámara Alta y sería apoyado por las bancadas del Frente Guasu, PDP, Anetete y parte de liberales.

Uno de los principales cuestionamientos es que los mejor puntuados no forman parte de la terna y que, Ríos, particularmente, es más político que jurista. Aunque otros defienden que el senador dará una mirada social a la Corte.

Ponen en duda la definición de ternas para la Defensoría

Hoy a las 11:00 es la convocatoria a sesión extraordinaria del Senado, y como único punto figura la definición de las ternas para defensor del Pueblo y adjunto.

Sin embargo, está en duda, y se menciona la posibilidad de que no haya cuórum por la falta de un acuerdo, y también habría "desinterés".

El presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado Martín Arévalo mencionó que se estaría postergando por 10 a 15 días.

"Estamos recogiendo la inquietud de los colegas, que quieren que se toque recién dentro de 10 o 15 días", manifestó el senador colorado.

"Creo que no habría el cuórum necesario, y por lo tanto va a pasar", indicó sobre la convocatoria de hoy.

"Lo resaltante es que vence el mandato de los actuales, y la Constitución es clara. Son cinco años de mandato", sostuvo Arévalo.

"Hoy está acéfala", refiriéndose con relación a la Defensoría del Pueblo. "Voy plantear que, en lo posible, podamos elegir. Hay un poco de desinterés en la elección", señaló.

"Porque no hay candidato que pueda convencer demasiado. Si fuese así, otra postura se iba a tomar", dijo.

"Veo con mucha preocupación que se siga extendiendo, teniendo en cuenta que venció el mandato", insistió.

ARCHIVO

En alerta. El FG en el Senado plantea una terna en la que no figura Miguel Godoy.

LAS TERNAS. La que más fuerte suena para el cargo de defensor del Pueblo es la integrada por el actual, Miguel Godoy; Alejandra Peralta y Narciso Ferreira.

El sector de Hagamos propone a Carlos Vera Bordaberry, Alejandra Peralta y Liliana Zayas Guggiari.

Otra terna es la propuesta por el bloque del Frente Guasu con el Partido Democrático Progresista (PDP), quienes impulsan a Óscar Ayala, Jorge Rolón Luna y Diana Vargas.

Sobre el punto, el senador luguista Sixto Pereira refirió que ellos no apoyan la intuición de Godoy.

"Creemos que en la Defensoría tiene que haber gente idónea, que tenga el perfil que sea de la oposición", sostuvo el parlamentario.

Hugo Richer, del FG, manifestó que se está trabajando en conversar una terna, para evitar el copamiento del Partido Colorado, como ya se dio en la Contraloría.

Presentan ley que reglamenta jerarquía de la Bicameral

Los diputados colorados Basilio Núñez, Miguel Tadeo Rojas y el liberal Enrique Mineur presentaron el proyecto de ley que reglamenta el artículo 183 de la Constitución Nacional.

Este apartado de la Carta Magna habla de los deberes y atribuciones de la reunión o sesión del Congreso, es decir, de ambas cámaras juntas, y en la parte final señala que debe estar encabezada por el presidente del Senado, que en su ausencia, puede ser sustituido por el presidente de Diputados, que es el vicepresidente del Congreso.

"El presidente de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados presidirán las reuniones del Congreso en carácter de presidente y vicepresidente, respectivamente", menciona el artículo.

En ese sentido, el proyecto presentado busca reglamentar para dejar bien sentado que en caso de una reunión bicameral, en ausencia del presidente del Senado, es el presidente de Diputados el encargado de dirigir la sesión.

El proyectista Bachi Núñez explicó que el proyecto surgió luego de que la sesión de la bicameral haya sido presidida por el senador Sixto Pereira, del Frente Guasu, quien es vicepresidente del Senado, por ausencia del presidente, Óscar *Cachito* Salomón, quien presentó una nota para designar a Pereira en su reemplazo, según indicó el diputado. "Eso no corresponde. Él es vicepresidente del Senado, no del Congreso", criticó.

Pereira, en ejercicio de la Presidencia del Congreso Nacional, instaló en setiembre la Comisión Bicameral de Presupuesto para el estudio del proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022. Fue electo para presidir esta Comisión el senador Juan Darío Monges y como vicepresidente, el diputado Tadeo Rojas.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 24/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIOS DE LAS FÁBRICAS DE VALLEMI Y CIP VILLETA" - PLURIANUAL - I.D. Nº 395.669

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. 2do. Alcorta esq. Avda. Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 24/2021, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIOS DE LAS FÁBRICAS DE VALLEMI Y CIP VILLETA" - PLURIANUAL**, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, de lunes a viernes desde las 08:00 a 16:00 horas, hasta las 10:00 hs. del 09 de noviembre de 2021 o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado **Nº 395.669.-**

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha y hora tope para consultas	02/11/2021 09:00 hs.
Fecha y hora tope para respuestas	05/11/2021 15:00 hs.
Fecha y hora de inicio de carga de propuestas	09/11/2021 10:00 hs.
Fecha y hora fin de carga de propuestas	10/11/2021 10:00 hs.
Fecha y hora de inicio de Etapa Competitiva	10/11/2021 10:10 hs.
Fecha y hora tope de presentación de ofertas	11/11/2021 10:45 hs.
Fecha y hora de apertura de ofertas	11/11/2021 11:00 hs.

Observación: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 36/2021 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA COMPRESORES" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - I.D. Nº 395.383

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. 2do. Alcorta esq. Avda. Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 36/2021, para el "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA COMPRESORES" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL**, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, de lunes a viernes desde las 08:00 a 16:00 horas, hasta las 09:00 hs. del 11 de noviembre de 2021 o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado **Nº 395.383.-**

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha y hora tope para consultas	04/11/2021 08:00 hs.
Fecha y hora tope para respuestas	09/11/2021 16:00 hs.
Fecha y hora de inicio de carga de propuestas	11/11/2021 09:00 hs.
Fecha y hora fin de carga de propuestas	12/11/2021 09:00 hs.
Fecha y hora de inicio de Etapa Competitiva	12/11/2021 09:10 hs.
Fecha y hora tope de presentación de ofertas	16/11/2021 08:45 hs.
Fecha y hora de apertura de ofertas	16/11/2021 09:00 hs.

Observación: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

RGD ingresó al sistema financiero 961.749.367 dólares sin justificar

Según la investigación del Ministerio Público, la astronómica suma no habría sido declarada por Ramón González Daher ante la SET, durante los periodos fiscales de 2013 a 2018.

Los cálculos realizados por la Fiscalía respecto al monto que Ramón González Daher ingresó al sistema financiero sin poder justificar es de G. 6.539.695.697.879 (seis billones quinientos treinta y nueve mil ochocientos noventa y cinco millones seiscientos noventa y siete mil ochocientos setenta y nueve guaraníes), lo que haciendo a un cambio a G. 6.800, da la suma de USD 961.749.367.

Este monto –según la investigación del Ministerio Público– no habría sido declarado por el ex dirigente deportivo ante la Subsecretaría de Estado de Tributación durante los periodos de 2013 a 2018, y no es posible atribuir a una actividad lícita.

De esa millonaria suma, el Ministerio Público hace referencia que G. 246.212.250.000, o sea 36.207.683 dólares provienen de la usura.

INCREMENTO DE PATRIMONIO. En el año 2010, Ramón y su hijo Fernando González Karjallo tenían un activo total declarado y valorado en G. 271.470.750.000; es decir, que al cambio a la moneda dólar da la suma USD 35.510.404. Sin embargo, ese valor del patrimonio neto para el año 2018 trepó a G. 517.683.000; lo que representa 76.129.852 dólares, lo que determina un incremento del 91% en esos años.

En esa época –según se puede ver en la acusación presentada por los investigadores– no realizaron desembolsos de créditos. Por el contrario, los mismos habrían hecho una serie de millonarias inversiones.

TESTIMONIO. Ayer, declararon ante las juezas de Delitos Económicos Claudia Criscioni, Yolanda Morel y Yolanda Portillo –una testigo presentada por la defensa de RGD, fueron ellos, declaró el abogado César Luis Puente, ex presidente del Club Cerro Porteño, quien admitió que accedió a préstamos de Ramón en época que era titular del Ciclón, ya que el club estaba en quiebra. Dijo que no recordaba el monto del préstamo realizado ni del interés debido a que los intereses fueron pagados con repuestos.

FALIR CARRIZO

Acusados. Ramón y su hijo Fernando González Karjallo enfrentan juicio por usura y lavado.

cedidos al Sportivo Luqueño. Sobre un cheque incautado por la Fiscalía de la vivienda de Ramón, perteneciente a Puente, con fecha 6 de enero de 2018, por valor de 51.750 dólares, dijo que tampoco recordaba a qué se debía dicho cheque. "Tendría que revisar exactamente a qué corresponde", dijo.

Prescribe la causa de supuestos planilleros

El juez de Garantías, Gustavo Amarilla, decretó ayer la prescripción de la causa de cobro indebido de honorarios de varios procesados en el caso de los supuestos planilleros de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), que data del 2012.

La resolución favorece a Alicia Mariela Adorno, Analía Borba, Antonia Rodríguez, Carlos Marí Caballero, Diego Pedrozo Romero, Emigdia Natalia Villalba, Héctor González, Sara Ramírez, Clara Mabel Aguilar, Alfredo Giménez, Enrique Pereira, Nuria Segovia y Gilberto Candia.

Las defensas plantearon la prescripción de la sanción penal por transcurrir el doble del plazo. Así, todos fueron contratados entre noviembre y diciembre del 2012, sin que cumplieran funciones alguna. Como la pena es de 2 años, prescribe a los 3 años, por lo que por el doble del plazo, a los 6 años prescribe. Así, el caso prescribió en el 2018.

La Fiscalía se alarmó al perdido. Varios piduron el criterio de oportunidad porque devolvieron lo cobrado.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 27/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA FÁBRICA DE VALLEMI" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - I.D. Nº 395.719

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. 2do. Alcorta esq. Avda. Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 26/2021, para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA FÁBRICA DE VALLEMI" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL**, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, de lunes a viernes desde las 08:00 a 16:00 horas, hasta las 09:00 hs. del 09 de noviembre de 2021 o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado **Nº 395.719.-**

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha y hora tope para consultas	02/11/2021 08:00 hs.
Fecha y hora tope para respuestas	05/11/2021 16:00 hs.
Fecha y hora de inicio de carga de propuestas	09/11/2021 09:00 hs.
Fecha y hora fin de carga de propuestas	10/11/2021 09:00 hs.
Fecha y hora de inicio de Etapa Competitiva	10/11/2021 09:10 hs.
Fecha y hora tope de presentación de ofertas	15/11/2021 10:45 hs.
Fecha y hora de apertura de ofertas	15/11/2021 11:00 hs.

Observación: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 24/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIOS DE LAS FÁBRICAS DE VALLEMI Y CIP VILLETA" - PLURIANUAL - I.D. Nº 395.669

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. 2do. Alcorta esq. Avda. Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 24/2021, para la "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA LABORATORIOS DE LAS FÁBRICAS DE VALLEMI Y CIP VILLETA" - PLURIANUAL**, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, de lunes a viernes desde las 08:00 a 16:00 horas, hasta las 10:00 hs. del 09 de noviembre de 2021 o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado **Nº 395.669.-**

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha y hora tope para consultas	02/11/2021 09:00 hs.
Fecha y hora tope para respuestas	05/11/2021 15:00 hs.
Fecha y hora de inicio de carga de propuestas	09/11/2021 10:00 hs.
Fecha y hora fin de carga de propuestas	10/11/2021 10:00 hs.
Fecha y hora de inicio de Etapa Competitiva	10/11/2021 10:10 hs.
Fecha y hora tope de presentación de ofertas	11/11/2021 10:45 hs.
Fecha y hora de apertura de ofertas	11/11/2021 11:00 hs.

Observación: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 41/2021 "ADQUISICIÓN DE MANGAS FILTRANTES Y CANASTILLAS PARA FABRICA VALLEMI Y CIP VILLETA" - PLURIANUAL - I.D. Nº403.672

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. 2do. Alcorta esq. Avda. Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 41/2021, para la "ADQUISICIÓN DE MANGAS FILTRANTES Y CANASTILLAS PARA FABRICA VALLEMI Y CIP VILLETA" - PLURIANUAL**, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en la pagina web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado **Nº 403672.-**

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha y hora tope para consultas	08/11/2021 - 08:00 hs.
Fecha y hora tope para respuestas	11/11/2021 - 16:00 hs.
Fecha y hora de inicio de carga de propuestas	15/11/2021 - 08:00 hs.
Fecha y hora fin de carga de propuestas	16/11/2021 - 08:00 hs.
Fecha y hora de inicio de Etapa Competitiva	16/11/2021 - 08:10 hs.
Fecha y hora tope de presentación de ofertas	18/11/2021 - 13:30 hs.
Fecha y hora de apertura de ofertas	18/11/2021 - 13:45 hs.

Observación: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.